# SINDICATO DE JORNALEROS Y OBREROS INDUSTRIALES

Quintana Roo #125 Ote. Zona Centro, Cd. Reynosa, Tam.

Reg. Núm. 213/1330

Tel.(899) 922 6717

Email:sindiactodejornaleros@hotmail.com

OFICIO S.J.O.I. No.405 /2019-2022

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA** 

CD. REYNOSA TAMPS. 23 DE MARZO 2020

## COMITÉ EJECUTIVO

OSCAR TORRES BARRAZA SECRETARIO GENERAL RAMÓN NEGRETE RUIZ PRIMER ADJUNTO LEOPOLDO MARTINEZ CRUZ SEGUNDO ADJUNTO

FRANCISCO JEREZ DE LEON SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS JOSE LUIS ALVAREZ HERNANDEZ

GUSTAVO GUEVARA RODRIGUEZ SECRETARIO DE FINANZAS

ALEJANDRO MUÑOZ FLORES

FELIPE TREVIÑO PEREZ SECRETARIO DE ORGANIZACION

PEDRO DAMIÁN RAMÍREZ BLANCAS

**ELIAS NERI GUTIERREZ** SECRETARIO DE TRABAJO RUBEN PEREZ GARZA SECRETARIO DE ESTADISTICAS

ADRIAN H. GARCIA BALDERAS SUPI ENTE

RODOLFO LOZANO CORTEZ SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA RODOLFO MORENO GUZMAN SUPLENTE

MAURO RODRIGUEZ REYES COLECTOR GENERAL MARTIN A. CALDERON GUTIERREZ

COMISIÓN DE TRABAJO RICARDO ORTIZ ALEMAN SECRETARIO

LUIS ALBERTO RAMIREZ SANCHEZ PRIMER VOCAL

FRANCISCO RAMIREZ BLANCAS SEGUNDA VOCAL

COMISIÓN DE HACIENDA

OMAR AGUIRRE PEREZ PRESIDENTE

SOCRATES RAUL ROJAS ANDRADE SECRETARIO

## COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RICARDO RODRIGUEZ GARCES PRESIDENTE JUAN CRUZ ZAPATA LUNA SECRETARIO

#### COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

JESÚS SANTOS NEGRETE RUIZ PRESIDENTE

HIGINIO PATRICIO TORRES CASTILLO SECRETARIO

JESUS SANCHEZ HERNANDEZ PRIMER VOCAL

**EUSEBIO AGUILAR ESTRADA** SEGUNDO VOCAL

ARNULFO ALEJANDRO PEÑA PEREZ ABANDERADO

**HUMBERTO PEÑA PEREZ** PORTA-ESTANDARTE ERICK GONZALEZ GARCIA APODERADO GENERAL

HOMERO A. VIGIL MARTINEZ PRIMER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA JUAN PABLO VIGIL ZAMARRIPA SEGUNDO ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

JOSE RODRIGUEZ DE LA ROSA TERCER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

LIC. CRISOFORO CUECUECHA RODRIGUEZ COORDINACION JURIDICA DE COMAPA

### PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE OFICIO NOS DIRIGIMOS A USTED NUEVAMENTE EN RELACION A LA CLAUSULA QUINCUAGESIMA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR, QUE EN MENCION DICE: " LA EMPRESA SE COMPROMETE A PAGAR AL SINDICATO LA CANTIDAD DE \$25.00 M/N. MENSUALES POR TRABAJADOR QUE PRESTE SERVICIO EN LA EMPRESA Y PERTENESCA AL SINDICATO. PARA CUBRIR UNA PARTE DEL SEGURO DE VIDA QUE EL SINDICATO TIENE CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V. CON UN SEGURO DE VIDA POR TRABAJADOR POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$370, 000.00 PESOS M/N. Y QUE EL MONTO TOTAL A PAGAR POR LA EMPRESA, POR LA CANTIDAD DE 170 TRABAJADORES ES DE \$4,250.00 M/N. CORRESPONDIENTE A EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. Y QUE A LA FECHA NOS ADEUDAN LA CANTIDAD DE \$24,425.00 CORRESPONDIENTE A 5 MENSUALIDADES QUE NOS DEBEN ENTREGAR A LA BREVEDAD POSIBLE.

ATERTAMENTE:

OSCAR TORRES BARRAZA SRIO. GENERAL

COORDINACION JURIDICA

C.C.P. C.P.A. RIGOBERTO GUTIERREZ IBARRA.- GERENTE ADMINISTRATIVO C.C.P. LIC. ALFONSO GOMEZ MONROY.- GERENTE FINANCIERO

C.C.P., LIC. PAMELA ALEJANDRA GARZA GARZA.-COORD. DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS